

[Acceso al
texto
completo](#)

Aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas en Andalucía en el siglo XVI

Iván López Fernández

Resumen: Aunque el término jineta es de procedencia árabe, los habitantes de la península Ibérica ya montaban a la jineta antes del año 700. Y es que el arte de montar a la jineta era el que mejor se adaptaba al caballo español y, en particular, al andaluz. San Egaña, en su exhaustivo estudio sobre la jineta española, señala algunas de las características básicas de este método de equitación, que se resumen en los siguientes puntos:

1. Silla de montar con arzones altos, de manera que permitiera al jinete tener las manos libres para manejar las armas y las piernas, aligerada su función de proporcionar estabilidad, para dirigir los movimientos del caballo.
2. Estribos generalmente cortos y ceñidos a la silla, de medio celemín o media luna para la guerra, y marinos para el paseo y las competiciones deportivas.
3. El caballo propio para este arte de montar es el andaluz. Como dice el profesor Sanz Egaña "El caballo andaluz nace para ser montado a la jineta". Este caballo es de estatura mediana, ligero, grueso, fuerte, robusto y de paso corto y basculante.
4. La doma del caballo es más espontánea, respetándose los movimientos ágiles, rápidos, cortos y sobrios típicos del caballo andaluz.